

## ACTA REUNIÓN 1

### ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

### CONSULTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

En la ciudad de Coyhaique en la sede de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, ubicada en Francisco Bilbao 1468, siendo las 09:50 horas del día 9 de septiembre de 2023, se realiza la primera reunión de entrega de Planificación del proceso de consulta sobre el reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos.

En esta reunión se entregó la información preliminar de la medida administrativa.

#### I. Desarrollo de la reunión:

El equipo que lleva a cabo el encuentro está conformado por:

**Moderadora:** Matilde Spoerer Verdun

**Secretario de actas:** Cristian Reyes Haase

**Encargado de logística y reembolsos:** Camilo Saavedra

**Técnico en biocombustibles:** Marcela Aracena y Andrea Barrientos.

**Encargado jurídico:** Marisel Cademartori.

El detalle de este acuerdo está establecido en los documentos adjuntos de esta acta.

Se inicia el proceso consultivo, en donde se saludan a todas las autoridades tradicionales y gubernamentales, agradeciendo su participación.

Se comenta que se está dando inicio al proceso de consulta indígena para la elaboración del Reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos.

El Seremi de Energía se dirige a los asistentes dando la bienvenida y comentando la importancia del proceso que está dando inicio.

Se inicia la presentación de cada uno de los participantes de manera individual, señalando sus motivaciones personales que los hace participar.

Se presenta la señora María Canuman, presidenta de la Asociación Manuel Canumán de Coyhaique, en donde expresa que espera se cumplan los acuerdos que se adopten en este encuentro.

Se presenta don José Llaipén, Presidente de la Asociación Ulme weichafe, en donde pregunta las cuales son las formas que la ley desarrollará el proceso fiscalizador.



Se presenta, el Fūta Ulmen Longko Alexis Antonio Millacahuin Llaipén, dando un saludo en mapudungun.

Se presenta también la lamngen elizabeth del rosario Raipillan Barria, representante de la comunidad indígena Raipillan Colin, en donde señala una observación en torno a la convocatoria, en donde piensa que faltan representantes que puedan asistir en el encuentro.

Se presenta también el kimeltüchefe Marco Aurelio Llaipén Mariman de la organización norche kimgun , dando un saludo en mapudungun. También señala la necesidad de cuidar los lugares para el cultivo y las siembras a utilizar en el territorio Indica la necesidad de que el reglamento contenga la pertenencia y mirada del pueblo Mapuche tewuelche. Por otra parte, destaca y valora la necesidad de participación de todas y todos los asistentes al encuentro.

Matilde señala que dentro de la jornada se irán respondiendo las diferentes interrogantes que vayan surgiendo dentro de la jornada. Se vuelve a enfatizar que el proceso que se lleva a cabo, está regido bajo los parámetros que establece el convenio 169 de la OIT.

Se realiza la presentación de todas y todos los participantes, en donde destacan representantes de comunidades de Puerto Aguirre, Cochrane, Sector el Richard, Coyhaique. Se presentan a continuación:

- Rubén Lepío Manquemilla, de la Asociación Antuka Pire Mapu Mew. Nos entrega una breve descripción de lo que ha desarrollado en su vida, en donde destaca su regreso a su vida en el sector rural.
- Mirna Vergara, proviene de la Provincia de Chiloè.
- Jeremy Mario Chiguay, estudiante Colegio Sagrada Familia de Puerto Aysen.
- Deisy Chiguay Millalonco, coordinadora oficina de Asuntos Indígenas Municipalidad de Aysèn. Solicita una jornada en la Comuna de Puerto Aysèn.
- Luisa Soto Lepío, Cochrane. También solicita más actividades en localidades.
- Gustavo Henríquez, Asociación Newenche de Cochrane. Señala su interés en participar y que la instancia sea muy provechosa para la gente de aysen.
- Cristina Diaz, Comunidad Reima Trüpen. Señala sus ganas y disposición para participar del encuentro.
- Claudio Troncoso, Comunidad Reima Trupen.
- Ana Pairo, Comunidad Reima Trupen. Se excusa que deberá retirarse durante la mañana, por tener otra actividad.
- Gerardo Bilbao, Sector el Richard, es productor de leña y fue convocado por la Radio Santa María.
- Elizabeth Raipillàn, Balmaceda.
- Alejandra Leiva, de la Asociación Indígena Mariman de Coyhaique. Destaca que la instancia es una buena forma de generar diálogo, derribando los espacios de segregación que han sido expuestos los integrantes de las diferentes comunidades por mucho tiempo.
- Sandra Vargas Leiva de la asociación we folil

- Giovanna Matissine Cabero de la Comunidad Fütum Antü Elci Puerto Aguirre.
- Sandra Chaura Barra, Asociación Kurüftuku Mapu.
- Angelica Llaipen Marima, Comunidad Lof Llaipen Mariman
- Susana Llaipen Raipillan, Asociación Huilliche.

Matilde presenta al equipo de la Seremi de Energía de Aysén, así como a los integrantes del Ministerio que vienen desde el nivel central para apoyar esta actividad.

El kimche Marco Llaipen Mariman señala una sugerencia, en donde solicita que, en la elaboración del acta, se respete el momento en el que la gente que participa del proceso consultivo delibere sobre el instrumento, en conjunto con sus comunidades, antes de dar por aprobado cualquier texto.

Por otro lado, reitera la necesidad de que la representatividad debe ser mayor. Por lo que sugiere desarrollar una conversación en donde se exprese que el acta, sea el borrador que inicia el proceso. Por otro lado, destaca la importancia cultural en torno al significado que se le otorga a la leña desde la mirada de los representantes de los pueblos presentes en el territorio.

Matilde da inicio la presentación, en donde señala el objetivo del encuentro, dar inicio a la implementación del deber de consulta del convenio 169, para elaborar el reglamento de la ley que regula la ley de biocombustibles sólidos.

Por otra parte, se presenta el programa del día, en donde se presentan los tiempos en los que se sugiere desarrollar la reunión como tal, en lo que respecta a la jornada matinal y de la tarde.

Se destaca nuevamente que las intervenciones quedaran registradas en el acta, la cual se dará lectura antes del término de la actividad, para la aprobación de todos los asistentes.

Se inicia la presentación de Biocombustibles, a cargo de Andrea Barrientos, la cual se adjunta al final de este documento.

Respecto de la lámina que indica el consumo de leña, Marco Llaipen señala que habría que considerar una diferenciación entre las personas que son pasivas y activas, dependiendo de los requerimientos de metros de leña para su consumo. Destaca que para los adultos mayores, personas minusválidas y niños y niñas, requieren de mayor cantidad de energía calórica. Sugiere que como mínimo deben ser considerado al menos 80 metros como promedio de consumo anual.

Andrea Barrientos responde a la interrogante planteada por Marcos Llaipen Mariman. Se consulta la razón por la que existen diferencias de consumo entre las viviendas de sector rural y urbano, en donde se le responde a lo planteado.

Participante señala una apreciación sobre lo que visualiza en la presentación, en donde expresa su inquietud en la forma que está siendo explotado el bosque ubicado en el Sector de camino Villa Ortega.

Por otro lado, expresa una diferenciación en la forma en la que se vende la leña en el sector rural y en el radio urbano de Coyhaique, en donde el procedimiento realizado demuestra formas distintas



de comercialización. Por lo tanto, llama a que esos deben ser los procedimientos que deben tener mayor fiscalización.

Participante señala su preocupación por el talaje de plantaciones de pino, lo cual genera un impacto negativo en el paisajismo. Su inquietud se expresa en el hecho de saber quiénes son los estamentos públicos que tienen que ver con la fiscalización de aquello, así como si es que existen o no planes de reforestación que permita recuperar esos sectores. El pino lo considera como el principal elemento contaminador, ya que no se comprende el hecho de aquella madera sea utilizada para la elaboración de pellet. Señala que, si se quiere desarrollar un ejercicio de descontaminación, ojalá se pudieran utilizar otras materias primas que vayan de la mano con el equilibrio que se requiere.

Andrea Barrientos responde la inquietud, de acuerdo al marco legal que permite la realización de esas faenas forestales, en donde el rol de Conaf es fundamental.

La participante vuelve a señalar su inquietud en torno a buscar los mecanismos adecuados que permitan desarrollar un medio ambiente favorable, en donde destaca que los estamentos gubernamentales deben tomar conciencia en su rol en torno a las faenas forestales de los predios de forestal Mininco.

Participante de Cochrane consulta sobre si la leña elaborada de diferentes especies, con un porcentaje de 25% de humedad, contaminan de la misma manera, lo cual le responden que es de manera diferenciada.

Seremi complementa la respuesta al participante, en torno al proceso de elaboración del pellet, explicando las diferencias de contaminación que existen entre la leña húmeda y el pellet.

Marco Llaipen Mariman cuenta que su abuelo fue tejuelero y éste le enseñó a diferenciar entre árboles macho y hembra. Como hay un desconocimiento de las enseñanzas heredadas de las personas más antiguas, hoy en día no se sabe diferenciar entre las distintas especies de la zona con las que vienen desde afuera. Valora y destaca la necesidad de volver a utilizar el conocimiento ancestral, principalmente en el tratamiento de los árboles, principalmente para poder utilizar de mejor manera los derivados que se generan en el proceso de secado. Dado lo anterior, reitera la importancia de que el reglamento debiera considerar el conocimiento ancestral del pueblo tehuelche, con el objeto de realizar una producción sustentable de manera protegida. Ahora en torno a la producción de biomasa que se genera en Aysén, le gustaría que existiera un margen de ganancia de los recursos financieros que la industria genera, sea destinado a las comunidades indígenas, expresado a través de iniciativas de fomento productivo.

Marcela Aracena continúa la segunda parte de la exposición, en donde se enfatiza el propósito que tiene la ley y los aspectos que quedan fuera de la regulación.

Participante pregunta la forma en la que se realizaría la fiscalización de la ley, en donde Marcela Aracena expresa que la forma en la que la SEC desarrolle su labor y éste es uno de los temas que deberá definir en el Reglamento de la Ley.



Don Gerardo Bilbao, de Villa Ortega, pregunta la razón por la que el autoconsumo no se sanciona, en donde el Seremi responde señalando la trayectoria por la que ha transitado la ley 21.499, en donde el principal objetivo de esta nueva disposición legal es bajar el nivel de partículas en el aire en zonas declaradas como saturadas. Se señala además las diferencias que existen entre una región y otra, por lo que refuerza a la invitación a trabajar en conjunto a definir lo que sería el autoconsumo a nivel regional.

Marco Llaipen Mariman pregunta si es que en la reunión hay algún representante de la SEC, lo cual se le señala que no. Él sugiere que la leña producida debiera tener un sello de denominación de origen, de modo que se pueda tener la claridad necesaria para identificar a las comunidades productoras.

Don Gerardo Bilbao indica su opinión respecto del quehacer de carabineros en su rol fiscalizador, en donde se les invita a ellos y otras instancias públicas, tener mayor conocimiento y participación del nuevo marco legal que está en construcción.

La señora Elizabeth Raipillan solicita que para un futuro encuentro se pueda contar con la presencia de Conaf, Seremi de Medio Ambiente, SEC, Seremi de Desarrollo Social, Carabineros, Servicio de Impuestos Internos, CONADI para avanzar en líneas de acción en conjunto.

Se continúa con la presentación de Marcela Aracena.

Hay un espacio para definir lo que es un pequeño productor, quienes son los que producen menos de 500 metros de leña anual.

Don Rubén Lepio pregunta la existencia o no de algún documento que permita desarrollar una movilización sin mayores inconvenientes, lo cual se verá en su momento.

Angelica Llaipen Mariman consulta sobre la forma en la que el transporte de leña será resguardado para los integrantes de comunidades indígenas, así como las formas en las cuales el plan de modernización irá en beneficio de los integrantes de las Comunidades Indígenas. Destaca que muchas de las personas que conforman las comunidades y como personas naturales, no son productoras de leña, por lo que le gustaría visualizar diferentes tipos de ayuda que vayan en beneficio de ellos. Es el momento de considerar las especificidades de las comunidades indígenas con sus respectivas particularidades culturales existentes en el territorio. También indica que hay también una apreciación en torno a lo que significa lo tradicional y lo cultural, en donde las festividades del pueblo mapuche van más allá del we tripantu y tienen diversa duración en cantidad de tiempo. Se manifiesta que el Estado Chileno debiera desburocratizar las líneas de acción exclusivas hacia los integrantes de las Comunidades Indígenas. Además, reitera la importancia de participar en este proceso, estamentos públicos tales como Conaf, Carabineros y SEC.

Seremi Carlos Díaz toma la palabra y señala las líneas de acción que ha desarrollado el Ministerio de Energía y Corfo, en donde la ponderación hacia los integrantes de las Comunidades Indígenas es mayor.



Angelica Llaipen destaca la necesidad de estimular en los diferentes fondos concursables, una mayor ponderación a quienes son parte de asociaciones y comunidades de manera formal.

Füta Ulmen Longko Alexis millacahuin Llaipén señala la necesidad de un espacio para que los integrantes de los pueblos indígenas tengan la relevancia necesaria del significado de las prácticas culturales propias. Señala el ejemplo en donde diferencian lo que es para el winkga la duración de los velorios y el eluwün para el pueblo mapuche.

Deisy Chiguay, participante de Puerto Aysén, pregunta sobre las primeras comunas en donde empezara a regir la ley, en donde se señala que las primeras comunas de la región serian Coyhaique y Aysén.

Comienza presentación de Marisel Cademartori, abogada del Ministerio de Energía. Se consulta la periodicidad en que se trabajarán las siguientes reuniones. A esto, se informa que al menos serán tres reuniones en la fase preliminar.

Es importante destacar que Marisel Cademartori dentro de su exposición, destaca que, si bien la particularidad regional de Aysén demuestra que el principal biocombustible utilizado es la leña, es importante considerar que el marco legal es también para el pellet, carbón, astillas, briquetas, entre otros.

Por otra parte, se destaca la importancia de definir de manera consensuada, lo que se entenderá por prácticas culturales.

También es importante destacar que el Plan de Modernización del mercado de biocombustibles tiene un capítulo de manera exclusiva para los pueblos indígenas.

Don Rubén Lepio destaca que para ellos el hecho de que desarrollen su transporte en vehículos menores, es algo de gran relevancia para sus fines.

Se adjunta lista de autoridades y/o asistentes de las instituciones

Siendo las 12:50 horas, finaliza la presente reunión.

**A) Firma representante del Ministerio de Energía**

**SECRETARIO (A) REGIONAL MINISTERIAL**

**MINISTERIO DE ENERGÍA**

**B) Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios**

Nombre: Sandra Vergas heiva Sandoz

Firma: Marie Constanza Paredes

Nombre: Mirna Vergara Grandia

Firma: [Signature]

Nombre: RUBEN ULISES LEPIO MANUEMICKS

Firma: [Signature]

Nombre: Luisa Soto Lepio

Firma: Esteban Hernández R.

Nombre: Elizabeth R.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: Alexis mi llacavin

Firma: [Signature]

Nombre: Jandira Caua

Firma: Jandira C.

Nombre: Giovanna Matissine Cabero

Firma: G.M.C.

Nombre: Jeremy maría

Firma: Jeremy

Nombre: Desy Chepuy

Firma: Desy C.

Nombre: Angelica Uaipen Moniman

Firma: Uaipen M.

Nombre: Inara Uaipen Moniman

Firma: MLM.